



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES D-1427-05-06

Medidas de seguridad en la Cumbre de las Américas

**La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires**

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires y por su intermedio a quien corresponda, para que a la brevedad y en forma escrita informe y/o remita:

1. Información detallada sobre el rol que desempeñarán las fuerzas de seguridad de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del operativo de seguridad montado y coordinado por el Estado Nacional con el objetivo de garantizar la seguridad interior durante la realización de la "IV Cumbre de las Américas", a realizarse en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, los días 3 y 4 noviembre del corriente año;
2. Cantidad y destino al que será afectado el personal policial bonaerense y los recursos humanos, económicos y técnicos empleados para hacer efectiva la participación de las instituciones bonaerenses de seguridad en el mencionado operativo;
3. Detalle destino al que se encuentra afectado actualmente el referido personal;
4. Mencione si, para la aludida reasignación, tanto de personal como de recursos, se han tenido en cuenta los siguientes factores:
 - a) que las dotaciones de efectivos en servicio y la cantidad de recursos a disposición de las Policías Departamentales, es exigua y que por tanto, apenas pueden cumplirse con algunos pocos servicios esenciales;
 - b) que la reasignación de personal policial significa una distracción de recursos humanos necesarios para el desempeño de las tareas que hacen al funcionamiento cotidiano de la institución policial, con el consecuente menoscabo de la seguridad de los bonaerenses que de ello se desprende;
 - c) que una reasignación de personal policial que se realizara sin tener en cuenta las variables enumeradas, significaría un verdadero colapso de inseguridad.
5. Monto y origen de las partidas presupuestarias y recursos económicos destinados a solventar los costos de las operaciones, indicando expresamente la utilización de fondos reservados y especificando su procedencia, si este fuera el caso;
6. Qué medidas se tomaron para suplir la ausencia de efectivos de las fuerzas de seguridad de la Provincia, en sus destinos permanentes y de esta manera garantizar la seguridad de los ciudadanos bonaerenses;



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

7. Todo otro dato que pueda servir para una mejor evaluación de lo plateado en el presente proyecto;



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Durante los días 3 y 4 de noviembre del corriente año, se realizará en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, la "IV Cumbre de las Américas", donde los Jefes de Estado y funcionarios estatales de todo el continente, se reunirán para discutir las problemáticas particulares que afectan al continente americano en lo concerniente a la generación de empleo y lucha contra la pobreza, con el objetivo de consensuar los principales caminos de solución y fortalecer la gobernabilidad en el continente.

Los eventos principales se realizarán en el Hotel Hermitage. También habrá actividades en el teatro Auditorium y en el Hotel Costa Galana, donde tendrán lugar los encuentros de ministros y secretarios de Estado. En la cumbre participarán más de 34 mandatarios y alrededor de 5.000 funcionarios.

Más allá de la magnitud internacional que reviste la "IV Cumbre de las Américas", el actual contexto internacional y el arribo del Presidente de los EE.UU, George W. Bush, colocan en serio riesgo la realización pacífica y segura del evento. Las afirmaciones realizadas por el Canciller de la Nación, Dr. Rafael Bielsa, quien encomendó a Dios el tranquilo desarrollo de los acontecimientos, y la preocupación manifestada en medios periodísticos por el Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Dr. León Arslanián, ponen de manifiesto el riesgo.

El peligro principal identificado por los poderes ejecutivos nacional y provincial, las instituciones de seguridad interior y los servicios de inteligencia, se refieren, en primer lugar, a la posibilidad de atentados terroristas perpetrados por activistas islámicos. Asimismo, es necesario tener en cuenta la posibilidad de incidentes y desmanes que podrían sucederse como consecuencia del profundo rechazo que despierta el Presidente de EE.UU en amplios sectores de la población y en organizaciones de todo tipo.

En este marco, bajo la tutela del poder Ejecutivo Nacional, se está organizando un operativo de seguridad de grandes proporciones. Tal operativo implica la coordinación y colaboración de la Policía Federal Argentina, las instituciones policiales de la Provincia de Buenos Aires, Prefectura Naval, Policía Aeroportuaria, Gendarmería Nacional y SIDE, sumado a una pléyade de agentes policiales extranjeros y a efectivos de las Fuerzas Armadas Nacionales que efectuarán tareas de patrullaje de costas marítimas y espacios aéreos. El monto total del operativo se calcula en 10 millones de pesos e implicará la prestación de servicios de cerca de 11.500 efectivos.

Por su parte, el Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires ha declarado públicamente que el Poder Ejecutivo bonaerense pondrá a disposición "cerca de 5.000 mil efectivos".

Consideramos que es importante la realización pacífica de la Cumbre y que el combate contra el terrorismo implica un gran esfuerzo de prevención; pero no podemos olvidar que la responsabilidad del gobierno de la Provincia de Buenos Aires es velar por la seguridad y la integridad física de todos y cada uno de los bonaerenses.



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

Teniendo en cuenta las condiciones en que se encuentran las instituciones bonaerenses encargadas de proveer seguridad, condiciones que impiden el correcto funcionamiento institucional y que por tanto dificultan la prestación de los servicios esenciales, entre las cuales pueden enumerarse: exiguas dotaciones de efectivos en servicio; escasez de recursos; menores y adultos detenidos en comisarías; dificultades para asegurar un grado mínimo de efectividad en la prevención del delito e inconvenientes relacionados a la corrupción interna de la institución; vemos con preocupación las consecuencias no deseadas que previsiblemente tendrá la redistribución de recursos humanos, técnicos y económicos se implementaran en aras de contribuir a la seguridad de la "IV Cumbre de las Américas".

Es por las razones expuestas que, con el objeto de advertir la posible crisis de inseguridad que podría derivarse de la distracción de recursos, solicitamos al Poder Ejecutivo provincial que informe acerca de la cantidad y procedencia de los efectivos afectados y que especifique si los factores enumerados en el párrafo anterior y la potencialidad de una crisis de inseguridad han sido contempladas a la hora de reasignar los destinos y tareas de los efectivos policiales.

Finalmente, teniendo en cuenta el uso desmedido y discrecional de gastos reservados realizados por el ministro Arslanián durante su actual gestión, incluimos expresamente en la solicitud de informes la pregunta acerca del monto y el destino de tales fondos en caso de contemplarse su utilización.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares que acompañen con su voto positivo en este proyecto de Solicitud de Informes.